

LA SEMANA POLÍTICA

Kast y el estallido de la guerra en Irán

Al deteriorado y negativo legado diplomático que deja el Presidente Boric —esta semana hubo abundantes muestras de ello—, con tensas y dañadas relaciones con Estados Unidos, Israel, y desencuentros con países vecinos, el estallido de la guerra en Irán es otra realidad del desafiante panorama internacional que enfrentará Kast, y una nueva evidencia de la diplomacia coercitiva de Donald Trump.

Descartado el despliegue terrestre de Estados Unidos en el Medio Oriente, la guerra podría ser breve, de un par de semanas, aunque los efectos desestabilizadores podrían extenderse en el Medio Oriente, con impactos en el Líbano, y países del Golfo Pérsico, donde Estados Unidos mantiene ocho bases militares, y, en lo inmediato, en el mercado de los hidrocarburos, con alzas en el precio del petróleo y gas, relevante para Chile, que importa sobre el 99% del crudo y gas natural, con limitadas reservas estratégicas nacionales de esos combustibles.

Bancos Centrales europeos, en previsión de los efectos inflacionarios por alzas en los pre-

cios de la energía, que los expertos estiman temporales, podrían postergar las anticipadas bajas en las tasas de interés, lo que también incide en la elevada deuda externa nacional que hereda el nuevo gobierno.

En el evento de que la guerra se prolongue en el tiempo y se extienda en el Medio Oriente, las consecuencias políticas y económicas a nivel global serían enormes y, naturalmente, sus efectos concretos son hoy imposibles de anticipar.

En cuanto a las relaciones bilaterales con Irán los efectos son más bien acotados: la embajada en Teherán está temporalmente cerrada y el comercio entre ambos países es bajísimo. Irán no es proveedor de hidrocarburos.

Para Chile, los nuevos acontecimientos internacionales reafirman la importancia de la diplomacia profesional, lo que es válido para el nombramiento de futuros embajadores en capitales relevantes, y en altos cargos en la Cancillería. Se requiere de especial consideración del oficio y experiencia diplomática, por sobre otros atributos.

● Los nuevos acontecimientos reafirman la importancia de la diplomacia profesional, lo que es válido para el nombramiento de embajadores en capitales relevantes, y en altos cargos en la Cancillería.

¿Qué hay tras la tramitación del decreto?

Como si fuera una ironía del destino, justo en momentos en que la gestión del Gobierno en materia internacional estaba en el centro de las críticas por la pasmosa falta de transparencia, ocultamientos y contradicciones de diversas autoridades por el caso del proyecto del cable submarino entre Chile y China, el Presidente Boric presentó la Memoria de la Cancillería 2022-2026 con el título “Chile: un socio confiable. Certezas en tiempos de transición”. El jueves, en una larga presentación, sostuvo que la política exterior debe ser asumida con carácter de Estado, y con elocuencia afirmó “que la política internacional debe tener una continuidad y quienes tenemos el honor de ejercerla por el tiempo que dura nuestro mandato, debemos tener en cuenta, respetar y aprender de lo que se ha hecho antes”. Finalmente, con satisfacción destacó que durante este período “hemos cumplido con ese mandato”. Una autocomplacencia que no hace sino recordar las insólitas palabras de la entonces canciller Antonia Urrejola, que en 2022 señaló que “a veces le digo al Presidente: no sé si tú tienes noción del impacto que genera tu liderazgo a nivel regional y mundial”.

Lo cierto es que lo ocurrido esta semana describe de forma inmejorable el doble discurso del Presidente Boric en esta y otras materias. También muestra una incapacidad crónica pa-

ra hacerse cargo de los resultados concretos de su gestión y de efectuar alguna autocrítica por errores manifiestos cometidos. Y es que si hay un sello particular que quedará de su política exterior es la de haberla utilizado para sacar pequeñas ventajas en política interna o darse gustitos ideológicos o personales sin medir el daño que sus actuaciones o declaraciones irresponsables podían ocasionar. De hecho, al día siguiente de su presentación solemne en la Cancillería, volvió a los exabruptos diplomáticos en las redes sociales calificando de “asesinos y criminales” a integrantes del gobierno de Israel. De más está decir que semejantes expresiones no las ha utilizado respecto de dictaduras como la iraní o la cubana, por ejemplo.

Lo ocurrido con la rápida aprobación de la concesión del cable submarino y su posterior anulación dos días después “por razones de error técnico o en su tipo” requiere ser investigado en profundidad por autoridades o entidades independientes. La credibilidad de los ministros que han participado del proceso o se han referido al caso está ya seriamente cuestionada y difícilmente pueden dar garantías de transparencia ante la opinión pública. Hay indicios de situaciones irregulares o al menos sospechosamente inusuales que deben aclararse y, en su caso, sancionarse. No cabe una salida distinta para tamaño bochorno.

● Lo ocurrido con la rápida aprobación de la concesión del cable submarino y su posterior anulación requiere ser investigado en profundidad por autoridades o entidades independientes.